



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
ACTA DE DEFUNCION		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:			
<p>CONSISTE EN INFORMAR DE LA MUERTE DE UNA PERSONA, CON EL OBJETO DE QUE SE EXPIDAN TANTO EL ACTA DE DEFUNCION Y EN SU CASO ORDEN DE INHUMACION O CREMACION, PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS PRIMERAS 12 HORAS Y HASTA ANTES DE LAS 48 HORAS DESPUES DE QUE OCURRA LA MUERTE.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACION	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTICULO 3, 29, 3, 30, 3.31 Y 3.32 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 87, 88, 89, 90, 91, 92, Y 93 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DEFUNCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL Y EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL; PARA VERIFICAR EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETO CON LOS DATOS CORRECTOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<p>1.- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ORIGINAL. 2.- OFICIO REMITIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO SE TRATE DE MUERTE VIOLENTA. 3.- ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO. 4.- CLAVE CURP DEL FINADO. 5.- OFICIO Y ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA (PARA EL TRAMITE DE EXPEDICION DE ORDEN DE INHUMACION). 6.- COPIA DEL INE DEL DECLARANTE.</p>	SI SI SI	I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE	<p>ARTICULO 3.29 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITAR EL TRAMITE REQUERIDO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL Y EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN, MÉXICO.		OFICIALIA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA JUÁREZ No. 1		NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	XONACATLÁN
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2860852	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC, XONACATLÁN, MEXICO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO			
DOMICILIO				
CALLE	VERACRUZ S/N		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC		MUNICIPIO	XONACATLÁN
C.P.	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2888050	N/A	jorgealfredo1920@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO LEVANTAR UN ACTA DE DEFUNCION EN CUALQUIER LUGAR?			
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE EN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL FALLECIMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE PASA SI MI FAMILIAR FALLECE EN UN DÍA INHABIL?			
RESPUESTA:	EN CADA MUNICIPIO, SIEMPRE HAY UNA OFICILÍA DE GUARDIA DE DEFUNCION PARA ESTOS TRÁMITES.			



PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE COSTO TIENE ASENTAR UN ACTA DE DEFUCIÓN?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>   <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>LIC. ISIDRO GUTIÉRREZ ALVA</p> <p>OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLÁN, MÉXICO</p> <p>Oficial No. 1</p> <p>XONACATLÁN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AVUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>LIC. DANIEL MEDINA HERNANDEZ</p> <p>AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / 02 / 2026</p>
--	--	--